

---

# Llamamiento de porfolios para el diseño de la gráfica de la exposición sobre diseño editorial producida por el Disseny Hub Barcelona (DHub) en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2025

---

## Contexto

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) es la reunión editorial más importante de Iberoamérica y un extraordinario festival cultural. Se celebra anualmente en Guadalajara, Jalisco, México, y la próxima edición tendrá lugar del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2025.

La FIL tiene un país, región o ciudad Invitada de Honor cada año. Este país o región tiene la oportunidad de mostrar lo mejor de su producción editorial y artística en la feria. Además, se organizan una serie de actividades culturales, como exposiciones, conferencias, mesas redondas y talleres, en torno al país o región Invitado de Honor. En 2025, la ciudad invitada es Barcelona, y se presentará una serie de actividades, una de ellas una exposición sobre diseño editorial organizada por el Disseny Hub Barcelona (DHub) que tendrá lugar en el MUSA (Museo de las Artes Universidad de Guadalajara).

## Objeto de la convocatoria

Se requiere un estudio/agencia profesional de diseño gráfico y comunicación visual para llevar a cabo el diseño de la gráfica expositiva de la muestra sobre diseño editorial organizada en el marco de la FIL de Guadalajara 2025.

Aprovechando que Barcelona es la Ciudad invitada en 2025, el DHub, de la mano de ADG-FAD, uno de los agentes articuladores de la comunidad creativa del país, propone llevar a cabo un llamamiento de porfolios para que un estudio/agencia profesional del diseño gráfico y la comunicación visual, tenga la oportunidad de formar parte de la celebración de la FIL 2025 a través del encargo de la gráfica expositiva, en colaboración con los equipos creativos de la feria y el comisario de la exposición.

Se trata de realizar una gráfica expositiva de la muestra que tendrá lugar del 28 de noviembre de 2025 al 1 de marzo de 2026 en el MUSA de Guadalajara (espacio expositivo con una superficie de 233,36 m<sup>2</sup>). La exposición está organizada por el Dhub, con la colaboración de ADG-FAD. El comisario es Enric Jardí, fundador del estudio Enric Jardí disseny gràfic. Su trabajo se ha centrado

en el diseño de revistas y publicaciones y la dirección de arte, portadas de libros, identidad corporativa, tipografía e ilustración. Entre 2005 y 2009 ejerció como Presidente de ADG-FAD, y posteriormente ejerció durante dos años como miembro de la junta directiva de la entidad.

Es autor de diversas publicaciones, entre ellas el libro « Vint-i-dues coses que no hauríeu de fer mai amb els tipus de lletra (que alguns tipògrafs no us diran mai)» (Editorial Actar) y «Pensar amb imatges» (Editorial Gustavo Gili). También se dedica a la docencia, siendo actualmente el director del Máster en Tipografía Avanzada en EINA, profesor del Máster en Artes en Publicidad de Blanquerna y del Máster en Diseño y Dirección de Arte y Máster en Packaging en Elisava.

## **Proceso participativo**

Pueden presentarse al llamamiento de portfolios los profesionales individuales (como persona física) o equipos de profesionales (como grupo de personas físicas o bien como persona jurídica legalmente constituida) del diseño gráfico y la comunicación visual, que se encuentren facultados legalmente para ejercer la profesión en territorio nacional, y que no se encuentren incurso en ninguna causa de incompatibilidad para la participación en esta convocatoria ni estén incurso en causa de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas o tengan deudas tributarias.

A tal efecto, ADG-FAD se reserva el derecho de solicitar toda la documentación necesaria para verificarlo, como por ejemplo los certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Los candidatos deberán disponer de medios personales y materiales suficientes para la correcta ejecución del contrato de servicios de diseño requeridos al objeto de esta convocatoria. A tal efecto, al equipo ganador podrá pedírsele que cuente con una póliza de responsabilidad civil.

## **Presupuesto**

El estudio/agencia que reciba el encargo percibirá unos honorarios de 7.000€ (IVA excluido) una vez entregadas las piezas y aplicaciones requeridas.

## Procedimiento

Los equipos interesados deberán presentar la siguiente documentación antes del **24 de marzo de 2025 a las 17 h** por correo electrónico a [concursos@adg-fad.org](mailto:concursos@adg-fad.org):

### Documento 1: **Portfolio**

Presentación de un mínimo de 5 proyectos (2 en el apartado “a” por lo menos) realizados durante los 5 últimos años:

- a. Gráfica de exposiciones aplicada en elementos físicos que aportan imágenes, datos, información e identidad a una muestra (cartel de la exposición, cartelas de obras, créditos, hoja/textos de sala u otros elementos producidos que procedan).
- b. Identidades visuales, construidas de 0 o replanteadas de identidades visuales existentes, de exposiciones, festivales, eventos, etc. Incluirán: logos, tipografías, colores, composición y dirección de arte. Se valorará positivamente poder ver aplicaciones en diferentes soportes, incluyendo su aplicación en el espacio.

### Documento 2: **Currículum Vitae**

Acreditación del o la profesional o estudio candidato: con datos de contacto y/o trayectoria, clientes, proyectos, etc.

## Formato de presentación

**Documento 1:** se enviará un documento final en .pdf con imágenes de los proyectos, año de realización y cliente. Nombre del archivo: Portfolio\_pseudónimo

Este documento debe ser anónimo, nombrando el archivo con el pseudónimo que se quiera. En él no puede figurar el nombre del estudio o integrantes del equipo que lo envían. De no ser así, quedará automáticamente descalificado.

**Documento 2:** será un archivo separado también en pdf.

Nombre del archivo: CV\_NombreEstudio

Este documento no debe ser anónimo, motivo por el cual debe de mandarse un pdf separado.

Será excluida del concurso cualquier candidatura presentada fuera de plazo, que no aporte toda la documentación requerida en estas bases o que no garantice el anonimato en la Parte 1 de la documentación.

Los dos documentos se pueden enviar en un mismo correo electrónico a [concursos@adg-fad.org](mailto:concursos@adg-fad.org).

## Selección del porfolio ganador

Se formará un comité de expertos en diseño y de las entidades e instituciones involucradas en el proyecto. Sus integrantes serán:

- Una persona representante del MUSA de Guadalajara.
- Dos personas representantes del DHub.
- Un miembro de la Junta Directiva de ADG-FAD.
- Enric Jardí, comisario de la exposición.

## Criterios de valoración del comité experto

### Calidad conceptual

Se valora que las buenas ideas sean la base de los proyectos, así como la pertinencia y la articulación con que estas ideas son representadas. En consecuencia, se valora la inteligencia y el ingenio en la capacidad de transmitir mensajes a través del lenguaje visual.

### Calidad formal

Además de valorar las ideas bien resueltas en su ejecución, también se seleccionan las representaciones formales que consiguen una gran calidad, que son sorprendentes o que son altamente pertinentes para plasmar el contenido que transmiten. Se estudiará la solidez y la intensidad de las propuestas estéticas y de diseño que destaquen del resto.

### Calidad funcional

Se tienen en cuenta los aspectos funcionales de los proyectos ejecutados y de las piezas presentadas y la calidad con que cumplen con los objetivos que persiguen. En este sentido, es un factor de selección el grado en que se hayan tenido en cuenta la coherencia interna de la pieza desarrollada con el resto de elementos con los que debe convivir, las necesidades tanto de los soportes donde se mostrarán, como del evento.

### Aportación

Se ponderarán positivamente las propuestas innovadoras, sea en la vertiente conceptual o en la vertiente formal; y también en la resolución visual para los soportes y formatos requeridos.

## Procedimiento de votación

Para la selección de portfolios se trata de una votación embudo o de rondas de eliminación. En la primera ronda cada miembro del comité puede votar por tantos portfolios como quiera, y quedan seleccionados aquellos que obtengan la mitad o más de los votos del comité experto. En la segunda ronda de votación, cada miembro del comité debe votar máximo 3 portfolios, quedando seleccionados los que obtengan la mitad o más de los votos del comité experto. Y así sucesivamente hasta obtener el portfolio del estudio/agencia adjudicataria por unanimidad menos un voto. Si esta unanimidad no se consiguiera, los miembros del comité representantes del DHub tendrán el voto diferencial para decidir.

El comité es soberano para debatir, consensuar y alterar el procedimiento siempre que se haga por unanimidad.

El concurso puede declararse desierto.

Con el objetivo de hacer un comité de selección transparente, ningún miembro seleccionador puede presentarse a concurso (ni familiar, personal del estudio, agencia o empresa donde colabore en la actualidad) ni ningún miembro de la Junta Directiva de ADG-FAD con cargo vigente.

## Encargo final de la gráfica expositiva

El equipo que sea seleccionado a través de la votación de su portfolio será el adjudicatario del encargo, que consistirá en el desarrollo de las siguientes entregas:

### 1. Identidad visual

Tipografía, colores, retículas, recursos visuales, tratamientos de imagen, aplicada a:

- Entrada a la exposición (introwall).
- Textos de sala (ámbitos y subámbitos).
- Cartelas comentadas y/o técnicas.
- Créditos expositivos.

### 2. Cierre / gestión

Correcciones, artes finales.

Importante: el encargo estipulado a través del proceso participativo de estas bases **no incluye**:

1. Catálogo expositivo – no se va a producir.
2. Piezas de comunicación gráfica ni campaña – la exposición forma parte del programa de la FIL 2025 y es por ello por lo que la comunicación de la muestra se hará bajo los parámetros gráficos y visuales de la identidad de la Feria.

## **Presupuesto y facturación**

Una vez entregadas las piezas del encargo final, se pagará la retribución acordada (7.000€ IVA excluido) al estudio/agencia profesional adjudicataria, previa presentación de factura correspondiente, con la repercusión del IVA y/o las retenciones tributarias que procedan, al DHub. El pago se hará en el plazo de máximo treinta días a contar desde la recepción de la factura.

La entrega deberá hacerse en los plazos acordados una vez finalizado el concurso.

## **Calendario**

- 05.03.25: Convocatoria de envío del portfolio.
- 24.03.25: Fecha límite de recepción de los portfolios.
- 26.03.25: Selección del estudio/agencia adjudicataria.
- 27.03.25: Entrega del briefing al estudio/agencia adjudicataria.
- 28.11.25: Inauguración de la exposición.

## **Condiciones legales**

Los participantes sólo presentarán proyectos en su portfolio de los que sean titulares de los derechos de autor.

## **Derechos de autor**

El profesional o equipo ganador cederá al DHub, MUSA y FIL, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la imagen. DHub, MUSA y FIL se reservan el derecho de hacer las adaptaciones gráficas necesarias para adecuar la imagen a diferentes soportes.

## Confidencialidad

Las personas participantes en la convocatoria del llamamiento de portfolios deberán respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tengan acceso con ocasión de la convocatoria, y no podrán, sin autorización previa por escrito del DHub, Musa y ADG-FAD, publicar noticias, dibujos y/o fotografías de las obras objeto del concurso, ni autorizar a terceros su publicación.

El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la exigencia de las responsabilidades correspondientes y, en todo caso, la revocación del encargo.

ADG-FAD se compromete a tratar de manera confidencial toda la información proporcionada por los participantes y la utilizará únicamente para efectos del concurso de conformidad con las presentes bases.

Lo anterior no será aplicable a cualquier información que esté disponible públicamente cuando se proporcione o que deba ser divulgada por cualquier autoridad reguladora en el ejercicio legalmente apropiado de su jurisdicción sobre una parte, cualquier auditor de las partes del presente proceso, por vía judicial o administrativa, o por la ley o regulación aplicable.

## Otros

La participación de este llamamiento de portfolios supone la aceptación plena de estas bases.

Dudas y preguntas

[concursos@adg-fad.org](mailto:concursos@adg-fad.org)